

RESUMEN EJECUTIVO

Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del plan institucional de seguridad a la información de la entidad (PISI) **MCDyD-UAI-INF N°012/2023.**

Antecedentes

En atención a la nota externa CGE/SCNC-188-7/2023 proveniente de la Contraloría General del Estado donde solicitan realizar el Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad (PISI).

Objetivo

El objetivo del presente relevamiento de información específico es la recopilación y evaluación de información a fin de tener una apreciación preliminar sobre la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización (MCDyD), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 161/2021 de 04 de agosto de 2021, en el marco de lo establecido según Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2027.

Objeto

El objeto del relevamiento de información específica lo constituye la documentación administrativa relacionada con la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), tales como los citados a continuación:

- Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización aprobado mediante Resolución Ministerial N° 161/2021 de 04 de agosto de 2021. (Anexo 1)
- Informe Legal para la aprobación del Plan Institucional de Seguridad de la Información. (Anexo 2)
- Documentación relacionada con la Elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información. (Anexo 3)

Alcance

El relevamiento de información se realizó de acuerdo a la Norma 217.03 "Relevamiento de Información Específica", de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específico sobre la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización (MCDyD), concluimos que el Ministerio ha elaborado su Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) conforme a los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017.

Recomendación

La actualización del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización (MCDyD) dando cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público, numeral 6.4 Aprobación de del PISI, segundo párrafo indica que el PISI deberá ser flexible a actualizaciones periódicas en función de la mejora continua de la seguridad de la información.

La Paz, noviembre de 2023